

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 Y 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; **SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SE REUNIERON EN SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, MANUEL GONZÁLEZ TREJO, VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA, MARCELA MORALES CRUZ Y LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE SESIÓN.

PRIMERO.- AL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y AL HABER CONCURRIDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A LA CONVOCATORIA DE LA REALIZACIÓN DE ESTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

TERCERO.- AL EXISTIR QUORUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023 Y EN CONSECUENCIA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFRENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR EL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES QUE INTEGRAN LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, AUTORIZAN QUE DE LA PARTIDA 541 AUTORIZADAS EN LA PRESENTE MODIFICACIÓN, SE ADQUIERAN LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS EN LOS RESPECTIVOS FONDOS:

FONDO DE RECURSO PROPIOS (REPO) EL PRESUPUESTO AUTORIZADO SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) EL PRESUPUESTO AUTORIZADO SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 AMBULANCIA Y 1 CAMIÓN DE VOLTEO.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EL PRESUPUESTO AUTORIZADO SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 PATRULLA.

SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MENCIONADOS VEHÍCULOS.

QUINTO. – EL QUINTO PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, NO SE TIENE TEMA ALGUNO.

SEXTO. – SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, AGOTANDO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.